

ACÁ ESTÁ TU TIERRA



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE Y DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN:

CONVOCAN

A MIGRANTES MICHOACANOS EN RETORNO Y FAMILIARES EN LÍNEA DIRECTA DE MIGRANTES MICHOACANOS RADICANDO EN EL EXTERIOR. A REGISTRAR SU SOLICITUD EN:

ACÁ ESTÁ TU TIERRA

PROGRAMA DE URBANIZACIÓN DE LOTES Y AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA PARA MIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICHOACÁN, MÉXICO

OBJETIVO

Generar las condiciones para adquisición de lotes con servicios de manera progresiva y autofinanciada a través de un modelo de aportaciones que permite la adquisición de suelo urbanizado en el que, por parte del Instituto de Vivienda del Estado, se otorgará el financiamiento de lotes y por parte de los beneficiarios, con sus aportaciones, se ejecutarán las obras de urbanización necesarias para dar paso al programa de autoproducción de vivienda bajo un proceso flexible y progresivo en donde cada beneficiario podrá definir la construcción de su vivienda.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Migrantes Michoacanos en retorno.
- Familiares en línea directa de migrantes michoacanos radicando en el exterior.

PROCESO DEL PROGRAMA

El programa cubre la adquisición de 278 (doscientos setenta y ocho) lotes con servicios en el municipio de Jiquilpan de Juárez, Michoacán en el desarrollo denominado "LOMAS DEL PASTOR".

El promedio de las medidas de los lotes es de 90 m², con un valor de \$1,732.26 pesos por metro cuadrado.

El programa de adquisición de lotes con servicios consiste en un esquema de enganche, aportación y crédito.

Las personas beneficiarias deberán cubrir un enganche del 10% sobre el valor total del terreno, 16 mensualidades fijas y un pago final.

Las personas interesadas deberán realizar la solicitud correspondiente y entregar la documentación requerida.

CALENDARIO DE OPERACIÓN

La presente convocatoria estará abierta a partir del 22 de enero y hasta el **28 de febrero de 2024**.

El proceso de recepción de documentación se llevará a cabo de lunes a viernes, en las oficinas de la presidencia municipal de Jiquilpan ubicadas en: calle Diego José Abad Poniente número 27, Col. Centro; en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y sábado y domingo de 10:00 a 13:00 horas.

Los resultados de selección y asignación de lotes se darán a conocer en los siguientes medios oficiales:

www.michoacan.gob.mx
www.ivem.michoacan.gob.mx
www.migrante.michoacan.gob.mx

REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las personas solicitantes deberán cumplir lo siguiente:

- Ser migrante o familiar en línea directa de un migrante o migrantes en retorno.
- Llenar formato de intención (solicitud de registro).
- Ser mayores de edad.
- Acreditar domicilio en el municipio en donde se desarrolla el programa.
- Copia de identificación con fotografía (INE, pasaporte vigente, cédula profesional).
- Carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con propiedad de ningún bien inmueble (información que podrá ser validada por los convocantes).
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Acta de matrimonio.
- Cédula de validación emitida por la Secretaría del Migrante del Estado de Michoacán (debiendo cumplir con la documentación que se requiere en cada caso particular, mismo que será informado una vez que registre su solicitud).

La Secretaría del Migrante y el Instituto de Vivienda del Estado, conformarán una mesa técnica con el personal que consideren necesario por cada una de las dependencias para la calificación de las documentales y validación de elegibilidad.

Los formatos de los incisos b) y f) serán entregados por los convocantes. En lo que respecta al inciso j), será emitida por Semigrante.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Se dará preferencia en el programa a las personas solicitantes que cumplan los requisitos establecidos y considerado la situación particular de:

- Mujeres jefas de familia.
- Familias en hacinamiento.
- Familias jóvenes (18 a 29 años).

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Ser persona beneficiada de otro programa de vivienda.
En caso de presentarse aplicaciones de más de una familia habitando en el mismo domicilio, solo se asignará un lote a una de ellas.

Mayor información:
Teléfonos: (443) 3 14 87 80 y 3 24 51 47 – 49, ext.207 y 215

Los datos personales recabados serán tratados en términos de la ley en la materia. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Morelia, Michoacán a 22 de enero de 2024.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por las instituciones convocantes.

NEW STORY

